



## INFORME GESTIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS PRIMER SEMESTRE 2023

<b>POLÍTICA PÚBLICA</b>	POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES
-------------------------	--------------------------------

<b>RESPONSABLE (S)</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
------------------------	---------------------------------

<b>FECHA INFORME</b>	ENERO-JUNIO DE 2023
----------------------	---------------------

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<p>Para la vigencia 2023, se programaron 82 actividades dentro del plan de acción, para lo cual, las actividades programadas frente a las realizadas presentan un porcentaje de ejecución del 90%. Se determina que la importancia de reconocer las necesidades de los jóvenes, ha permitido que en el proceso de planeación se construyan actividades, convocatorias, festivales que generan fortalecimiento, reconocimiento y apropiación de las prácticas juveniles del municipio, lo cual permite como Dirección aumentar los recursos para las siguientes vigencias.</p> <p>Se generaron importantes espacios con el Consejo Municipal De Juventudes, por medio de mesas de concertación, asambleas, donde se designó un recurso para las diferentes labores del mismo, como diplomados, salidas, entre otros.</p> <p>La valoración de las actividades realizadas frente a las programadas, tiene un nivel superior de ejecución, resaltando la importancia que se le ha dado a los diferentes programas, como los deportes alternativos, festivales musicales, convocatorias artísticas, y los diferentes espacios de fomento de participación juvenil llevados a cabo en las instituciones educativas del municipio.</p>
<b>ESTRATEGIAS UTILIZADA</b>	<p>Las estrategias más utilizadas en la ejecución del plan de acción de la Política Pública de Juventudes para el año 2023, fueron las siguientes: Se utilizaron estrategias como "Rueda la casa" la cual tenía como finalidad llevar los programas de la dirección de juventud a los sectores rurales del municipio, beneficiando a los jóvenes que residen en estos sectores, desarrollándose en dos (2) veredas del municipio (Pueblo Viejo y Mirador).</p> <p>Por otro lado, también se llevó a cabo la estrategia "RECONOSERNOS", la cual buscaba fortalecer los procesos vocacionales y de emprendimiento juvenil, en el municipio de Sopó. Impulsado por alianzas público privadas que permitieran la visibilidad y el empoderamiento de los jóvenes, en esta se certificaron dos instituciones educativas del municipio (CEIS, y Colegio Cooperativo).</p> <p>Se llevó a cabo la estrategia <i>ActiVoz</i>, a partir de la cual se buscaba generar espacios de empoderamiento juvenil, en relación a la normativa establecida en el Estatuto De Ciudadanía Juvenil, y la política de juventudes. Gracias a esto se lograron espacios en tres (3) de las y en una institución privada del municipio, 4 IED con los Consejos De Juventudes en formación, y la escuela de liderazgo juvenil, trabajando con estudiantes y docentes donde se socializaron a partir de espacios ludicoformativos, escenarios y mecanismos de participación como la plataforma de juventudes, el Consejo Municipal</p>



	<p>de Juventudes, las políticas de juventud, y el sistema nacional de juventudes. Adicionalmente se generaron espacios con funcionarios públicos, para el conocimiento de la política de juventudes y la normativa juvenil. Cabe mencionar que se aumentó el proceso con las escuelas de formación.</p>
<b>LOGROS OBTENIDOS</b>	<p>Se realizó acompañamiento durante la vigencia 2023 al Concejo Municipal De Juventudes, garantizando su funcionamiento a partir de la gestión de recursos como: Espacio, papelería, transporte.</p> <p>Se mejoró notablemente la comunicación con el Consejo Municipal de Juventudes, debido al cambio de la mesa directiva permitiendo una mejor articulación con la dirección de juventud.</p> <p>Se destinó y ejecutó un recurso económico por parte de la Dirección de Juventud para la formación de los consejeros de juventud para el desarrollo de una convocatoria liderada por el consejo de juventudes, y la vinculación a salidas pedagógicas, lo cual corresponde a : Convocatoria arte de la memoria: \$700.000 Diplomado: \$675.000, Salidas pedagógicas: Monserrate \$810.000 Jardín Botánico de Bogotá \$400.000, correspondiente a la Meta 1.G.5.5.1: \$2.585.000</p> <p>Se apoyaron los espacios de participación juvenil establecidos por el Estatuto De Ciudadanía Juvenil, como las asambleas de juventudes convocadas por el Consejo Municipal de Juventudes, y las comisiones de concertación y decisión para dar respuesta desde la institución, y el trabajo conjunto con los líderes juveniles, a las necesidades de este grupo poblacional.</p> <p>Se logró aumentar el recurso económico para convocatorias con incentivo para la comunidad juvenil, beneficiando a jóvenes y procesos artísticos, deportivos, de emprendimiento y culturales. Al igual, un aumento de recurso para la semana de la juventud, la cual se llevó a cabo del 15 al 26 de agosto. Los recursos destinados fueron: Semana de juventud \$198.023.394 + Banco de Iniciativas Juveniles \$6.000.000 + Cinerama \$3.000.000 + Loop DJ \$850.000, esto correspondiente a la Meta 1G556.</p> <p>Debido a la ley de garantías 2023, Desde la dirección de juventud se adelantaron las convocatorias y las actividades que requerían entrega de incentivo para garantizar su ejecución por parte de la comunidad joven, las cuales se realizaron previo al mes de agosto.</p> <p>Cabe resaltar, la articulación de la dirección de juventud con las diferentes dependencias, lo cual ha permitido fortalecer los procesos, y mejorar la ejecución de recursos, en beneficio de la población joven del municipio de Sopó.</p>
<b>DIFICULTADES PRESENTADAS</b>	<p>Se menciona desde la dirección de juventud como una de las principales dificultades en la ejecución de las acciones establecidas, la carencia en muchas ocasiones del tema del transporte para la realización de diferentes actividades.</p> <p>Demoras en la publicación, difusión y creación de contenido publicitario (Flyer, piezas gráficas, videos) desde la oficina asesora de comunicaciones, lo cual genera demoras y poca eficacia en las convocatorias.</p>



	Las principales dificultades que se han evidenciado es la conformación de los planes de acción, en la ejecución de las acciones y el reporte de la ejecución, es el compromiso de las de las Secretarías que no son responsables de la política, aún tenemos dificultades que se entienda la integralidad de la gestión públicas, no se ha podido asumir la corresponsabilidad y la transversalidad de las Políticas Públicas en la gestión administrativa, en términos generales.
<b>OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO</b>	Desde la dirección de juventud se manifiesta como una gran oportunidad de crecimiento el actual seguimiento a las acciones estipuladas para la política pública de juventudes por parte de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, lo cual genera una efectiva articulación de las Secretarías en la implementación de las PP, y se abre un espacio para poder consolidar un equipo de trabajo hacia el cumplimiento de las metas de los planes de acción de las PP y del plan de desarrollo.
<b>EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDADES</b>	Se encuentran consignadas una a una en el Google Drive compartido con el Equipo de Políticas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica

**Proyectó:** Milton Riaño – Contratista Oficina Asesora de Planeación Estratégica  
**Digitó:** Milton Riaño- Contratista Oficina Asesora de Planeación Estratégica  
**Revisó:** Javier Eduardo Jiménez- Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica  
**Aprobó:** Javier Eduardo Jiménez- Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica  
**Anexos:** N/A